

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE TURÍSTICO DAULE S.A. COTURDASA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, a los veinte un días del mes de marzo del 2019, a las 10H30, en la localidad de la Compañía ubicado en Daule en la Urb. Villa Italia, Etapa Florencia Mz.1 V.39 , se reunió la Junta General de Accionistas de la compañía de **Transporte Turístico Daule S.A. COTURDASA**, con la presencia de las siguientes personas: a) Señor **Williams Arturo Burgos Rivas**, propietario de 962 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 96,20% del capital de la Compañía; b) La Señora **Patricia Verónica Coellar Cabrera**, propietario de 38 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que representan el 0,038% del capital de la Compañía. Se encuentra presente la Señor **Johanna Raquel Delgado Zambrano**, en su calidad de secretaria Ad-Hoc. Los señores Williams Arturo Burgos Rivas y Patricia Verónica Coellar Cabrera ostentan, en su orden, los cargos de Gerente General y Presidente de la compañía Importadora Transporte Turístico Daule S.A. COTURDASA. Los presentes constituyen el cincuenta por ciento del capital pagado de la compañía, que es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América, y cincuenta por ciento del capital no pagado de la compañía, que es de quinientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total del capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, estados financieros de la Compañía y el Informe del administrador de la Compañía. **TERCERO.-** Designar al Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018. **CUARTO.-** Conocer y Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Preside la sesión, el señor **Williams Arturo Burgos Rivas**, titular de la compañía, y actúa como Secretaria a la señora **Johanna Raquel Delgado Zambrano**. La secretaria elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, quién recuerda a la Sala que los estados financieros y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se han encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de los antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Secretaria procede a dar lectura al **informe del Comisario de la Compañía, Sra. Dayán Dávila Zambrano**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- **Se procede a conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía**, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2017, luego se da lectura al estado de resultados integrales de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018, así como el Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la compañía resuelven aprobar los estados financieros mencionados, así como el Informe del Administrador de la Compañía, correspondiente al año 2018, instruyendo a la Secretaria para que